

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 124

Fecha Estado: 02/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131100042020020400	Verbal Sumario	MARTHA ISABEL ESCOBAR BETANCUR	SAMUEL HONOFRE MONTOYA CASTAÑO	Auto que reconoce personería 3. RECONOCE personería jurídica al abogado VÍCTOR ALEJANDRO CANO VALDES con T.P. No.364.889 del C.S. de la J, ENVIA LINK.	01/08/2022		
05001311000420220039300	Verbal	RAUL ALVEIRO UGHETTY CARMONA	ALBA MERY OSORNO VELASQUEZ Y OTROS	Auto rechaza demanda 4. RECHAZA POR NO SUBSANAR	01/08/2022		
05001311000420220044000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANGELA MARIA LOPERA ORREGO	MARCO TULIO LOPERA RESTREPO	Auto rechaza demanda 4. Rechaza Demanda por Competencia, ordena remitir a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN (REPARTO)	01/08/2022		
05001311000420220044200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARMEN MORENO DE MORENO	ARQUIMEDES MORENO ASPRILLA	Auto rechaza demanda 4. RECHAZA POR COMPETENCIA, ordena remitir al JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE QUIBDÓ.	01/08/2022		
05001311000420220044500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	TOMAS JOSE PALACIO PALACIO	FABIOLA ALARCON DE PALACIO	Auto rechaza demanda 4. RECHAZA POR COMPETENCIA, remitir al JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE MEDELLÍN	01/08/2022		
05001311000420220044600	Exhortos y Cartas Rogatorias	JUZGADO 6 DE FAMILIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA	BJORN MICHEL VAN GYSEGEM	Auto que remite expediente 3. Remite Carta Rogatoria por Competencia, al JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA -ANTIOQUIA.	01/08/2022		
05001311000420220044700	Procesos Especiales	YUDY ALBANY CARO MAZO	UARIV	Auto admite Tutela 3. ADMITE TUTELA, INTEGRA ACCIONADOS, DECRETA PRUEBAS.	01/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO
SECRETARIO (A)